



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

Economía circular: nuevas normas para hacer que los teléfonos y las tabletas sean más duraderos, más eficientes desde el punto de vista energético y más fáciles de reparar, a fin de que los consumidores puedan tomar decisiones sostenibles

Bruselas, 19 de junio de 2023

La Comisión propuso el viernes nuevas normas para **ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas y sostenibles a la hora de comprar teléfonos móviles e inalámbricos y tabletas**, en el marco del actual Reglamento de la UE sobre etiquetado energético. Esta [nueva propuesta](#) llega el mismo día en que el Parlamento Europeo y el Consejo aprueban medidas para que estos dispositivos sean más **eficientes desde el punto de vista energético, más duraderos y más fáciles de reparar**, a raíz de una [propuesta](#) de la Comisión de noviembre de 2022 realizada en el marco del Reglamento de la UE sobre diseño ecológico.

Estas medidas contribuyen a hacer que la economía de la UE sea más circular, a ahorrar energía, a reducir nuestra huella de carbono, a apoyar modelos de negocio circulares y a brindar a los consumidores los beneficios del [Pacto Verde Europeo](#).

De aquí a 2030, los teléfonos móviles y las tabletas fabricados con arreglo a estas normas ahorrarán casi 14 teravatios-hora de energía primaria cada año. Esto supone un tercio de la energía primaria que estos productos consumen actualmente. Las nuevas normas también contribuirán a optimizar el uso de materias primas fundamentales y facilitarán su reciclado.

El **Reglamento sobre etiquetado energético** propuesto el viernes establece que los teléfonos inteligentes y las tabletas que se introduzcan en el mercado de la UE deben mostrar **información sobre su eficiencia energética**, la

longevidad de sus baterías, la protección contra el polvo y el agua, y la resistencia a las caídas accidentales. También es la primera vez que los productos que se introduzcan en el mercado de la UE deben presentar una **puntuación de reparabilidad**. Esto ayudará a los consumidores de la UE a tomar decisiones de compra más informadas y sostenibles y fomentará el consumo sostenible.

Los nuevos productos utilizarán las actuales etiquetas energéticas de la UE, ya conocidas, que presentan una escala de la A a la G, y el registro europeo de productos para el etiquetado energético ([EPREL](#), por sus siglas en inglés), disponible a nivel de la UE, proporcionará información adicional sobre los productos.

Además, el **Reglamento sobre diseño ecológico** recientemente aprobado establece requisitos mínimos para los teléfonos móviles e inalámbricos y las tabletas que se introducen en el mercado de la UE, entre ellos:

- La **resistencia a las caídas accidentales o al rayado, la protección contra el polvo y el agua**, y el uso de **baterías suficientemente duraderas**. Las pilas y baterías deben soportar al menos ochocientos ciclos de carga y descarga y mantener como mínimo el 80 % de su capacidad inicial.
- Normas para desmontarlos y repararlos, incluida la obligación de que los productores **pongan piezas de recambio críticas a disposición de los talleres de reparación** en un plazo de cinco a diez días hábiles y hasta siete años después del final de la venta del modelo de producto en el mercado de la UE.
- Disponibilidad de **actualizaciones del sistema operativo durante períodos más largos**: durante al menos cinco años a partir de la introducción del producto en el mercado.
- **Acceso no discriminatorio de los reparadores profesionales** a cualquier software o firmware necesario para la sustitución.

Próximos pasos

Estas normas de etiquetado energético se transmitirán ahora al Parlamento Europeo y al Consejo, que dispondrán de un período de control de dos meses; si, finalizado ese plazo, los legisladores no han formulado objeciones al texto, las normas se adoptarán formalmente.

Para armonizar la entrada en vigor de estos dos actos legislativos relativos a la misma categoría de productos, ambos se publicarán en el Diario Oficial el mismo día, una vez que se hayan adoptado las normas de etiquetado energético.

Tras su entrada en vigor, ambas propuestas prevén **un período transitorio de veintidós meses** antes de que los requisitos comiencen a ser aplicables.

Contexto

El [Plan de Acción para la Economía Circular de 2020](#) tiene por objeto garantizar que los productos sean más duraderos, más reparables y más fáciles de actualizar. En concreto, la Iniciativa sobre la Electrónica Circular prevé medidas reguladoras en los sectores de la electrónica y las TIC, como los teléfonos móviles, las tabletas y los ordenadores portátiles, conforme a la Directiva sobre diseño ecológico, de forma que los dispositivos estén diseñados con los criterios de eficiencia energética y de durabilidad, reparabilidad, actualizabilidad, mantenimiento, reutilización y reciclado.

Las políticas de diseño ecológico y etiquetado energético ayudan a las empresas, los ciudadanos y los gobiernos a contribuir a la transición hacia una energía limpia, a cumplir los objetivos de eficiencia energética de la UE, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a apoyar la economía circular. Crean oportunidades de negocio y aumentan la resiliencia mediante el establecimiento de normas armonizadas para productos relacionados con la energía. Entre ellas destacan las normas sobre aspectos como el consumo de energía, el consumo de agua, los niveles de emisión de gases de efecto invernadero y la eficiencia de los materiales para electrodomésticos de tamaño medio y de gran tamaño, por ejemplo lavadoras y frigoríficos, y para productos de una empresa dirigidos a otras empresas, como servidores de empresa y unidades de ventilación. Estas medidas también fomentan la demanda y el suministro de productos más sostenibles, reduciendo al mismo tiempo de manera significativa los costes para el usuario final: las [estimaciones](#) indican que, gracias a estas políticas, los consumidores ahorraron más de 63 000 millones de euros en 2020.

Más información

[Reglamento de la Comisión](#) por el que se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables a los teléfonos inteligentes, los teléfonos móviles distintos de los teléfonos inteligentes, los teléfonos inalámbricos y las tabletas pizarra

[Reglamento Delegado de la Comisión](#) relativo al etiquetado energético de los teléfonos inteligentes y las tabletas pizarra

[Directiva sobre diseño ecológico](#)

[Reglamento sobre etiquetado energético](#)

[Plan de Acción para la Economía Circular de 2020](#)

[Plan de trabajo sobre diseño ecológico](#)

[Registro europeo de productos para el etiquetado energético \(EPREL\)](#)

Cita(s)

Lo primero y más importante es que tu teléfono debe durar más de dos o tres años. Y si se estropea en ese tiempo, debe ser fácil de reparar. Con demasiada frecuencia, los teléfonos inteligentes pierden su funcionalidad porque la batería dura cada vez menos o porque las actualizaciones de software hacen que los modelos más antiguos se queden obsoletos. Estas propuestas alargan la vida útil de tu teléfono y hacen que la opción sostenible sea la más fácil.

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo - 16/06/2023

Las decisiones de hoy promueven modelos de negocio circulares, desde los fabricantes hasta los reparadores y recicladores, así como el empleo local y el crecimiento, y beneficiarán a todo aquel que tenga un teléfono. Los ciudadanos de la UE tendrán dispositivos más robustos y duraderos y dispondrán de piezas de recambio y actualizaciones del sistema operativo para ellos. Al reducir la necesidad de utilizar materias primas importadas, la economía de la UE también saldrá ganando.

Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 16/06/2023

La mayoría de nosotros utilizamos teléfonos inteligentes y tabletas a diario. Las nuevas normas ayudarán a los ciudadanos a tomar decisiones con mayor conocimiento de causa y harán que los dispositivos sean más duraderos y eficientes desde el punto de vista energético, por lo que también contribuirán al ahorro de energía. Dado que fomentan la reparación y el reciclado, estas normas son favorables tanto para el medio ambiente como para nuestro mercado único.

Kadri Simson, comisaria responsable de Energía - 16/06/2023

Nuestro compromiso consiste en fabricar productos que resistan al tiempo y al uso. Estas normas, que se rigen por los objetivos climáticos y energéticos de la UE y por nuestro plan de economía circular, permitirán a los consumidores tomar

decisiones sostenibles y adoptar diseños de productos que ahorren materiales y energía. Las normas tienen por objeto luchar contra la obsolescencia temprana y fomentar la reparación, la durabilidad y las baterías de alto rendimiento. Por primera vez, los teléfonos inteligentes y las tabletas tendrán una puntuación de reparabilidad, lo que empoderará tanto a los consumidores como a los reparadores.

Virginijus Sinkevičius, comisario responsable de Medio Ambiente, Océanos y Pesca - 16/06/2023